

# EL BIEN PÚBLICO

DIARIO

FUNDADO EN 1.º DE MARZO DE 1873

Mahón, martes 6 de Noviembre de 1934

OFICINAS

Redacción y Administración:  
Plaza de Pablo Iglesias 17 y Rampa  
de la Abundancia 30  
Teléfono 84  
Telegramas: «BIEN MAHON»  
—No se devuelven los originales—

Núm. 18482

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Isla al mes..... 2,00 ptas.  
Resto de España al mes. 2,50 ptas.  
Extranjero al año..... 60,00 ptas.  
Número suelto..... 10 céntimos  
Número atrasado..... 20 céntimos  
Anticipados: PAGO ANTICIPADO

## TEMAS ECONÓMICOS ASTURIAS

Se habla y escribe sobre la manera de resarcir al Principado de los inmensos daños económicos que le infligió la barbarie marxista. No creemos que el problema sea espinoso. Preséntasenos, por el contrario, con líneas de transparente sencillez.

La fórmula doctrinal está al alcance de cualquiera. La legal, por ejemplo, encontramos en un país vecino: Francia. El 17 de abril de 1919 pocos meses antes, se firmaba el armisticio—, promulgóse la ley fundamental sobre reparaciones de los daños causados por la guerra. El artículo primero de esa ley es solemne y categórico: «La República—dice—proclama la igualdad y solidaridad de todos los franceses frente a las cargas derivadas de la guerra». El artículo segundo complementaba esa declaración con esta otra: «Los daños ciertos, materiales y directos causados a los bienes inmuebles y muebles por la guerra, dan derecho a la reparación integral».

Francia había vivido una guerra, se dirá. Y España, ¿no? España está todavía en guerra. Y acaba de sobrecogerse con el escalofrío de unos episodios infernales, terrores, superiores en horror a los de la propia Gran Guerra. La que se ventila entre dos naciones seculares enemigas, no alcanza jamás el rasgo estremecedor de las contiendas civiles, fratricidas por antonomasia. España, digámoslo con machaconería, estuvo y está en guerra intestina, civil, y por eso mismo, más incivil.

Al Estado le incumbe una responsabilidad subsidiaria evidente de los destrozos producidos. La directa no sería difícil concretarla en tales o cuales autoridades. De arriba abajo, ninguna podría quejarse de culpa en el reparto y adjudicación de las inmensas pérdidas en estos últimos años. Aunque, sin duda, quepan personalidades muy categóricas, verbigracia: el Gobierno Azaña—el gobierno del período preparatorio; el Gobierno Samper, al final de la contienda, y entre uno y otro, unas desdichadas, abúlicas y quién sabe si complicadas autoridades provinciales y locales... Pero, en definitiva, es al Estado a quien toca pechar con las consecuencias de que hubo: negligencias, dolo, torpeza, incompetencia...

Se ha sugerido un empréstito a largo plazo y con interés módico casi nulo. Desde luego, importa precisar varias nociones. Es la primera, ya apuntada que incumbe subvenir con recursos suficientes al Estado en representación de España. Es la segunda, que ese empréstito debe tomar forma de anticipo, en unos casos y de subvención en otros. Es la tercera, que para movilizar los fondos precisos para una y otra cosa, el Estado ha de valerse del crédito, ya que por desgracia no le permiten otras cosas sus débiles disponibilidades de Tesorería. Es la cuarta, que la ayuda ha de destinarse no sólo a indemnizar los daños sufridos, sino también a «resucitar» la riqueza asesinada en estas ráfagas de locura. La última, en fin, que la acción protectora estatal abarque no sólo a los asturianos, sino a aquellos otros—por fortuna, de menor entidad—que la barbarie se desplegó con idénticas intenciones antisociales en León, Santander, etc.

El Estado debe subvencionar a fondo perdido todo lo que constituya indemnización estricta de pérdidas consumadas. Trátese de bienes privados o de servicios públicos (ferrocarriles, por ejemplo). Trátese de patrimonios económicos o de patrimonios espirituales (iglesias, etc.). El laicismo tiene que quedar arrinconado ahora. El Estado se halla obligado a reconstruir todas las iglesias derribadas o dañadas por la tea soviética. (En la Bolsa de París se cotizan como empréstitos tres empréstitos titulados «Iglesias devastadas», al 4 por 100, respectivamente, cuya finalidad se denota en su rubrica de «cargas costas el Estado, consignando la necesaria anualidad en presupuesto»).

Las propiedades destruidas tenían un valor equis, forjado por el período de construcción, la renta actual, el período de vida de cada inmueble y las perspectivas urbanas. El valor resultante de ese conjunto de factores debe ser abonado íntegramente a los damnificados. Ahora bien, por tanto, oficiará la subvención del Estado sin reembolso. Esa subvención puede cubrirse con anticipos reintegrables en cuarenta o cincuenta años. El Estado necesitará tomar garantías del empleo de los fondos, para hacerlos verdaderamente fructíferos, evitando de todo los riesgos de pérdidas sobre solares o sobre locales comerciales. De manera que la propiedad inmueble).

Estas orientaciones coinciden en esencia con las seguidas en el extranjero. No olvidemos otra básica: conviene al Estado delegar su gestión en varios organismos de tipo mixto. Francia creó la Caja del Estado Nacional para la reparación de los daños de la guerra, y se va creando el Crédit Foncier para análogo servicio, en cuanto a los préstamos locales. En nuestro caso sería práctico valerse del Crédito Hipotecario para el crédito territorial y del Crédito Industrial para el crédito comercial y fabril. Nos sobran órganos. Basta ponerlos en conexión entre sí y con la región sacrificada.

Los empréstitos que se erigan exigirán, claro es, una anualidad que sean o no reembolsables por los prestatarios. En el presupuesto de este tipo: Re construcción inmobiliaria. Industrias textiles de las zonas siniestradas. Metalurgia siniestrada. Industria alaciana. Utilidad de la siderurgia, etc. Estas denominaciones indican como la fantasía de la especulación se especializó por razón de los objetivos. Como idea de las especializaciones territoriales.

Queda una última cuestión: ¿no existe contrapartida alguna del préstamo a la ley francesa: el artículo segundo, antes aludido, desahoga que asista al Estado francés para reclamar el pago al emisor de los empréstitos? En estas líneas tienen su origen legal las famosas cláusulas de ejecución implacable de responsabilidades económicas a los países que durante el movimiento revolucionario español. El emisor de España es el mismo, y antes y después, fué el socialismo, con la excepción total. Pero cabe en germen. Y aunque parezca difícil, siempre es posible.

Para las víctimas inocentes, amparo y restitución. Para los responsables, privación y castigo.

MAXIMO

DESPUÉS DE LA INTENTONA MARXISTA

## Dejad que se levante el espíritu ardoroso y marcial del pueblo español

Patrocinamos hoy, como siempre, la necesidad de que el Estado luche con sus medios y se defienda con ellos. Un medio de defensa, y de los más eficaces, es la previa censura.

La previa censura nos ha tratado con extraordinario rigor. El rigor, sin embargo, no ha determinado reacciones que serían inoportunas e inadecuadas al sentido de responsabilidad que en todos ha de prevalecer. Pero la censura se ejerce con un fin práctico, que consiste en evitar la difusión de cualquier fermento revolucionario. Este es, sin duda el fin. Cumple, por tanto, examinar si el fin se cumple, o no se cumple, escrupulosamente.

Por nuestra cuenta, no decimos nada. Algo tendríamos que decir. Pero no decimos nada. Recogemos unas palabras del señor Fernández Flórez, que aparecen en el «ABC» de hoy, y en las que se dice que «nada se habrá conseguido si después del dominio de la situación, logrado a costa de abundante sangre de nuestras tropas, no se sigue una política certera». «Una revolución—añade el ilustre cronista—no es una riña tabernaria, cuyos motivos y rencor cesan en cuanto los alborotadores han dormido su vino en la Comisaría. Si alguien cree que la revolución está finiquitada, peca de candidez. Como ocurre con la filaría, no basta que hayamos extraído y aniquilado el cuerpo del gusano, si su cabeza permanece aún dentro de nuestras venas.»

En ese sentido, pues, pedimos desde el primer momento que se desarrolle una política adecuada a la post-revolución. Y lo cierto es que, en otro lugar del mismo periódico, su corresponsal en Londres, señor Bolín—corresponsal de solvencia—, nos da cuenta de cómo el «Morning Post», en uno de sus artículos de fondo, destaca la actualidad española en los siguientes términos:

«Los buenos amigos que España tiene en Inglaterra están perplejos e inquietos ante una censura que impide la corriente normal de noticias, tanto al país como desde él. Si el general Primo de Rivera hubiese adoptado una medida semejante, se le habría acusado de oscurantista; pero el ministro responsable de este acto contra la libertad de Prensa es de distinta filiación. Uno de los resultados de esta medida es que la Prensa comunista inglesa continúa publicando acerca de España las falsedades y calumnias más

asquerosas y extravagantes, y que éstas pasan sin que nadie las desmienta. Por ejemplo, se afirma que la revolución socialista comunista está extendiéndose; que las tropas se han rebelado en Madrid, y que los comunistas son víctimas de las más horribles crueldades. Las noticias que se reciben son de índole particular, y hemos de esperar la información oficial y documentada del movimiento.»

De aquí, pues, se deduce que, de una parte, no se practica la política que hemos propugnado y defendido, no en nombre propio, sino recogiendo el sentimiento clamoroso de la inmensa mayoría de los españoles, que se situaron en pie de guerra, dispuestos a aplastar la vibora marxista y soviética que corroe al país. De otra parte, nosotros

vemos que esa manera de apagar, de achicar, de contraer el aire marcial de España, que se refleja en los procedimientos de la censura, refleja, como es lógico, una actitud de gobierno que supone, a nuestro entender, una táctica equivocada. Porque se está incubando una campaña como aquella famosa campaña ferreterista, que en 1909 invadió la Prensa de Europa. Ciego será el Gobierno si no advierte cómo en los periódicos izquierdistas va ya filtrándose el espíritu de difamación, de calumnia y de inquina contra la autoridad y el Ejército. Y lo que nosotros decimos es que debe autorizarse que floten los horrores de la revolución, que salgan a plena luz las barbaridades cometidas por los revolucionarios y que, en consecuencia, los delitos se sancionen ejemplarmente, y se levante el espíritu ardoroso y bélico de la nación que ha sufrido el ultraje de las hordas socialistas.

(De «La Nación».)

## Traidores impunes

Los organizadores y principales responsables de la traición contra la Patria, cometida por Companys y los separatistas catalanes y los de la paralela revolución marxista, a la vista de la impunidad que ya dan por descontada, van creciendo y adoptando día por día posturas más insolentes.

Esos inductores, que por medio de la palabra o de la pluma han lanzado a la calle a miles de infelices y degenerados para hacer frente primero a la metralla disparada por los defensores del orden público, y después para soportar exclusivamente sobre sus hombros todo el peso de la ley, nos recuerdan y completan la popular figura del capitán Araña. Ellos, eternos capitanes Araña, reclutaron con frases sonoras a una serie de individuos a quienes dotaron de espléndido armamento y embarcaron en la arriesgada empresa, cuidando escrupulosamente—parece ocioso consignarlo—de quedarse en tierra.

La jugada es cómoda y sin ningún riesgo. De salir bien, los inductores desembarcados reclamarían y usufructuarían las más jugosas piezas del botín. ¿No eran ellos los que lo habían planeado y dirigido? ¿No habían creado el ambiente preciso? ¿No se habían oportunamente roto, en declaraciones solemnes, sus relaciones con los poderes derribados?

Pero si la subversión fracasa, ellos que de triunfar, todo lo hubieran ganado, nada pierden. Como no se habían embarcado; como no han usado jamás ningún arma; como ni siquiera estaban en el teatro de los sucesos, nadie tiene derecho a exigirles cuentas.

¡Pobre justicia, tan recta y severa para los de abajo, para los ejecutores, y tan blanda y amable para los de arriba, para los directores!

Los republicanos de izquierda, que por carecer de masas no han podido lanzarlas a la revuelta, son los que más airadamente proclaman su inocencia e incluso su reprobación por los odiosos crímenes cometidos por sus cómplices. Ellos reprobaban la traición de Com-

panys y los intentos separatistas. Pero lo malo es que la reprobación es a posteriori, cuando ya ha fracasado. En tanto se fraguaba la revolución separatista, en tanto se enardecía a las masas izquierdistas con insultos a España, y se procuraba organizarla militarmente; en tanto los traidores de la Generalidad, compraban toda suerte de armamento con que matar a los soldados españoles, los periódicos revolucionarios estaban con ellos, defendían sus atentados y clamaban porque no se adoptase ninguna medida contra los republicanos «auténticos», que eran Companys y su cuadrilla.

En los últimos días de septiembre, cuando la revolución se veía venir, Badía se permitió el gusto de hacer detener por sus esbirros a un representante del Ministerio Fiscal, en la misma Audiencia de Barcelona. «La Libertad», ese diario ayer revolucionario, y hoy impunito, comentando la sarcástica destitución del previsor constructor de cloacas, escribía:

«El señor Badía, en el desempeño del alto cargo que ocupaba, incurrió en error, según se dice, por uso excesivo de su autoridad, y el Gobierno autónomo, procediendo como les es obligado a los gobernantes republicanos, aunque de seguro con dolor, por tratarse de quien se trata, prescindió de los servicios del señor Badía.»

El gesto—gesto republicano, implacablemente republicano—tiene en estos momentos una singular significación. Porque sirve para desmentir a quienes divulgan en Madrid que la Generalidad incurrió en parcialidad en favor de sus adeptos. Y prueba, por el contrario, que la coalición de izquierdas que regenta a Cataluña, bajo la dirección suprema de Companys, tiene un norte del que no se desvia por nada ni por nadie: la justicia.

Pero fracasado el movimiento separatista, «La Libertad» se lava las manos y olvida sus apologías y alientos.

Tarde o temprano, la justicia terminará por triunfar, y los inductores del crimen recibirán las merecidas sanciones.

(De «La Epoca».)

## NOTAS DEL BLOCK

Los amigos de Irún que le acompañaban, lo recordarán sin duda. Una tarde salió Indalecio Prieto de la villa «Iruskitan», de Hendaya, donde se hallaba refugiado desde hacía una semana. Hablaban de su fuga, y Prieto exclamó:

—Cien veces que me vea en trance de evadirme, me escaparé mientras exista eso...

Al decir «eso» señaló a Fuenterrabía, y a la prolongación natural: Zarauz, Gueztaria, Zumaya... A toda la costa vasca, donde Indalecio Prieto tiene organizado un servicio permanente de fugas. En los últimos días de septiembre estuvo en viaje de inspección para comprobar su funcionamiento regular.

Lo encontró perfecto.

Ya podía empezar la revolución. Los caudillos—de Indalecio a Dencás—prepararon primero la consabida cloaca o la no menos consabida gasolinera, y luego dijeron a los fervidos:

—Ahora a la calle, a partiros el pecho...

El que nunca estuvo en la calle fué Indalecio.

El primer día de la revolución andaba buscando la salida.

Ya está en París: orondo, verbosillo y aburguesado, acreditando su calidad de aristócrata malogrado.

—Ha terminado la revolución de octubre—declara a los periodistas.—En seguida estableceré comunicación con mis amigos...

Lo difícil es que sus amigos estén en condiciones de corresponder. Los unos en la cárcel, los otros huidos. Y en su feudo, en Bilbao, los prietistas, desesperados, van dejando un reguero de bombas y de pistolas, que no indica la mejor disposición para empezar de nuevo a cumplir el deber revolucionario que les impuso su jefe.

El día 7 de febrero del presente año, Indalecio Prieto, en nombre de la minoría socialista, denunciaba ante el Parlamento «que el partido socialista se había comprometido a desencadenar la revolución, que era su deber».

He aquí las palabras textuales:

«El deber, sean cualesquiera los peligros con que su señoría (por el señor Lerroux) amenace...; sean cuales sea los riesgos, los peligros, sea la que sea la amplitud en el rigor con que su señoría nos amenace después de oírle, (menos que nunca podemos faltar a ese deber)... nuestro deber, repito, es la revolución, con todos los sacrificios, con toda la tristeza y amargura de los castigos con que su señoría nos comina...»

Hoy mejor que nunca se advierte toda la mentira que encerraban estas palabras, por cuanto que al pronunciarlas el pensamiento de Indalecio no estaba ni en los sacrificios ni en las amarguras de los castigos. Estaba en París.

Después de todo lo ocurrido, todavía tenemos que aceptar el trágico de los sellos de Correos con la efigie de Pablo Iglesias, el sembrador de odio, que nos ha deparado tantas y tan trágicas cosechas.

La gente se indigna para eludir el compromiso y lo sustituye con sellos de diez o de quince céntimos.

En una población del Norte de España se ha difundido tanto el sistema que se han agotado los sellos de quince céntimos.

Felizmente parece acordada la sustitución de la efigie de Pablo



Iglesias por la de Ramón y Cajal. No es justo que los discípulos estén en la cárcel o fugitivos, y el maestro, respetado como personaje nacional, impuesto a los españoles para recordarles a cada momento todas las desdichas y horrores con que ha afligido a la patria.

A.  
(De «El Debate».)



"Sólo lo bueno se abre camino"

Miles de personas curadas de estómago dicen así del DIGESTÓNICO del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

**SOLO 15 DIAS**  
COMO PROPAGANDA  
**6 POSTALES CINE NOVEDAD**  
4 PESETAS  
R. V. PONS. Hannover 11  
(Se retrata a cualquier hora)

**AUTOMOVILISTAS!**  
Les interesa consumir para su motor aceite VACUUM legítimo garantizado, al mínimo de coste.  
**ANTONIO JUAN CLAR**  
Ship Chandler de la VACUUM OIL Co. S. A. E.  
Andén Levante, 17.—MAHÓN  
7-8-mjs

**ESTADÍSTICA**  
MATADERO  
Reses sacrificadas con su peso en canal y procedencia, los días que a continuación se expresan:

Día 15 de Octubre

- 1 buey, 251 kilos, Binillobat.
- 1 vaca, 184, Juan Sintés (Infantería).
- 1 ternera, 82, Guillermo Sintés.
- 3 corderos, 27, Binilperrech.
- 2 ídem, 23, Binicalaf vey.
- 2 ídem, 22, Turó Mascaró.
- 2 ídem, 25, Alganderet.
- 2 ídem, 24, Cadé Cremade.
- 13 corderos, 1142.

Día 16

- 1 ternero, 162 kilos, Verge Juan Olives.
- 1 ternero, 111, Bartolomé Trinidad.
- 1 ternero, 127, José Carreras.
- 1 ídem, 57, Binisefué Sr. Huguet.
- 1 ídem, 125, Son Buté.
- 2 corderos, 23, Pedro Vila.
- 1 ídem, 10, Sr. Chenchu.
- 1 ídem, 20, Palañe de Davant.
- 3 ídem, 33, Binidell.
- 1 ídem, 22, Turó Sintés.
- 1 ídem, 7, Juan Llopi.
- 2 cabras 24, Manuel Pallice.
- 1 ídem, 12, Guem Sintés.
- 1 ídem, 21, Pedro Gomila.

Día 17

- 1 vaca, 155 kilos, Juan Sintés (Infantería).
- 1 ternero, 135, Noria León.
- 1 ídem, 168, Santa Rita.
- 1 ternera, 79, Bartolomé Pons.
- 1 ternero y 1 oebra, 162, Manuel Pallice.
- 1 cabra, 18, Antonio Alés.
- 2 corderos, 22, Pedro Gomila.
- 2 ídem, 25 500, Son Sintés.
- 1 ídem, 26, Juan Llopi.
- 1 ídem, 10, Guem Sintés.
- 2 ídem, 18 500, Bartolomé Trinidad.
- 3 corderos, 39, Lorenzo Jover.
- 1 ídem, 20 500, Son Chenchu.
- 8 corderos, 717

# CRÓNICA

## De viaje

A bordo del vapor «Rey Jaime II» llegaron ayer el inspector de Primera Enseñanza don Juan Socias Bennasar; don Pedro Tomás Sitges y don Francisco Vives Campomar.

## Noticias militares

El teniente coronel de la Guardia Civil don Jaime Obrador Casanovas, de primer Jefe de la Comandancia de Huesca, al servicio de la Generalidad.

—Han sido promovidos al empleo de subtenientes del Arma de Artillería los subayudantes y brigadas que se expresan a continuación:

Don Pedro Pons Vinent; don Manuel Carreras Far; don Francisco Martínez Yuste, del Regimiento de Costa 4; don Antonio Mari Mari y don Teodoro Ruiz Serra, disponibles forzosos en Baleares y agregados en el Regimiento de Costa número 4.

Se promueve al empleo de brigada del Arma de Artillería a los sargentos primeros don Eduardo Castillo Romero, don Miguel Ramón Sánchez, don Gaspar Serrano Belmonte, don Gabriel Bonafé Tur y don Juan Beltrán Mascaró, del Regimiento de Costa número 4.

—Han sido promovidos a subtenientes los subayudantes de Ingenieros don Bernardo Novella Mari y don Bartolomé Orpi Moys, del Grupo Mixto de Zapadores y Telégrafos número 2.

JARABE (Comprimidos y pilulas) ERNESTO PAGLIANO de Nápoles

Purgante y depurativo infalible. Enteramente vegetal.



## Noticias de Marina

Ha sido destinado como Segundo Jefe de la Base Naval de Mahón el capitán de corbeta don Manuel Calderón y López Bago, y de auxiliar de esta Base el teniente de navío don José García Saralegui.

—Ha sido destinado a Defensas Submarinas Mahón Fornells el auxiliar 1.º de Artillería don Antonio Vera González, cesando como voluntario en el destino de la Base Naval de Mahón.

El auxiliar 2.º de Sanidad don Emilio Ordez Martínez, ha sido destinado a Defensas Submarinas de Mahón.

El auxiliar 1.º de Electricidad y Torpedos don José Sánchez y Sánchez Movellán, ha sido destinado a Defensas Submarinas Mahón-Fornells.

—El Jefe de la Estación Torpedista de Mahón, capitán de fragata, don Federico Garrido Casadevante, disponible forzoso en Mahón.

## Números premiados

En el sorteo celebrado en Madrid el día 1.º del actual han obtenido premio de 300 pesetas los billetes números 5054, 12871, 12872, 12873, 35215 y 35217, despachados en la Administración de Loterías n.º 1 de la calle Fermín Galán, a cargo de don Francisco Pons.

También han obtenido premio de 300 pesetas en el mismo sorteo los billetes números: 582, 1532, 6005, 6006, 10232, 12518, 12520, 22383, 25436, 25437 y 41128, que fueron expendidos por la Administración de Loterías n.º 2 de esta ciudad, a cargo de don Miguel Alejandro (Estanco calle de Pintor Calbo).

## Importación de reses

Del vapor correo fueron ayer desembarcadas 17 reses de cerda cebadas para el consumo público de esta población.

## Denuncia

Por la Guardia Civil del puesto de Mercadal, ha sido denunciado un vecino de Mahón por conducir un automóvil careciendo de la Patente Nacional, infringiendo el artículo 15 del Reglamento de dicha Patente.

## De arribada forzosa

Esta mañana ha entrado en el puerto, de arribada forzosa, el yate alemán «Spucht III», de tres toneladas, que manda el capitán señor Ude y que va tripulado por dos hombres.

Procede el «Spucht III» de Fiumicino, Nápoles, Messina, Brindisi, El Pireo y Mazara.

## Hallazgo

El niño José R. González Nicolau, de diez años de edad que vive en la calle de Azuncivay, encontró en la vía pública un pendiente de oro del que hizo entrega al Jefe de la Guardia Municipal para que fuera reintegrado a su dueño.

Bien por el niño González Nicolau que así sabe demostrar la buena educación que recibe.

## NOTICIAS MARITIMAS

Con pasaje, correspondencia y 50 toneladas de carga, ayer a las once y media entró en este puerto procedente de Barcelona y Alcudia el vapor correo «Rey Jaime II», al mando del capitán don José Caldeas Clar.

El «Rey Jaime II» saldrá esta tarde a las siete para Barcelona.

## VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy: Severo, ob.; Félix, mrs.; Winoco, ob.; Atico, Leonardo, cf

La misa y oficio divino de hoy es de la Infraoctava de Todos los Santos, con rito semidoble y color blanco.

## EXPOSICION DIARIA

De cinco y media a seis y media de la tarde en la iglesia de San José de la calle Cos de Gracia.

## Solemne funeral

Se celebró ayer en nuestro primer templo parroquial un solemne funeral en sufragio de las almas de los sacerdotes, religiosos y seminaristas asesinados por las hordas desalmadas en Asturias, y en general, por todas las víctimas de la intentona revolucionaria que sucumbieron en aquella región en cumplimiento del deber.

La asistencia de un concurso enorme que llenó por completo la iglesia de Santa María atestiguó su pesar por los hechos vandálicos, elevando al Todopoderoso una oración fervida por las almas de los caídos.

Después de la misa, se cantó el Responso delante del hermoso catafalco que se halla dispuesto durante los días del novenario de almas que se celebra al anochecer en dicha iglesia.

## Ayuntamiento de Mahón

### Junta de Cementerios

Esta Junta en sesión celebrada el día 19 de Septiembre, acordó lo siguiente: Que las cincuenta pesetas satisfechas por el alquiler de un nicho por el plazo de diez años, harán pago a cuenta de dicho nicho, si se quiere adquirirse en propiedad, debiendo satisfacer antes de finalizar los diez años del arriendo, otras cincuenta pesetas como mínimo y el resto en el plazo máximo de dos años.

Transcurridos estos doce años sin haber hecho efectivo el total importe del nicho, esta Junta dispondrá del mismo, sin indemnización alguna al interesado.

Lo que se pone en conocimiento de las personas a quienes pueda interesar, advirtiéndole que transcurridos tres meses, a partir del día de hoy, serán vaciados los nichos que no reúnan estas condiciones.

Mahón a treinta y uno de Octubre de 1934.—El Secretario, Germán León.—V.º B.º.—El Presidente, Juan Bagur Aloy.

## Almanaque Bailly-Bailliére

para 1935  
Véndense en la Librería de MA. NUEL SINTES ROTGER, Plaza Pablo Iglesias, 17, Mahón.

# Conferencias telegráficas

INDICIO ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID

Madrid 5 a las 18.

## Consejo de ministros

Esta mañana se ha reunido en el palacio del paseo de la Castellana el Consejo de ministros, presidido por el señor Lerroux.

Los ministros no hicieron manifestaciones a los informadores de prensa.

## Expectación ante el Consejo

El Consejo de ministros había despertado cierta expectación por creerse que en esta reunión se decidiría sobre las sentencias de pena capital.

El número de periodistas que acudió a la Presidencia era mayor que de ordinario.

## El señor Lerroux a Palacio

Al terminar el Consejo, salió el Jefe del Gobierno señor Lerroux, deteniéndose breves momentos con los reporteros.

Nos dijo que iba a Palacio para despachar con el Presidente de la República.

Añadió que se había aprobado hacer una selección del personal de Policía que ha de prestar servicios en Barcelona.

## Se proponen 21 indultos de pena de muerte

Después el señor Lerroux dio conocimiento de 23 sentencias de muerte, manifestando que se había aprobado por el Consejo proponer el indulto de 21 de los sentenciados.

Oportunamente, continuó el Jefe del Gobierno, se darán a conocer las razones por las que se ha aconsejado el indulto.

## López Ochoa en la Presidencia

Terminado el Consejo de ministros llegó a la Presidencia el general en jefe de las fuerzas que han operado en Asturias para reprimir la revolución, señor López Ochoa. El general conversó con el señor Lerroux y los ministros, suponiéndose que daría un informe de su actuación en la región asturiana.

## Los de la Esquerra llegan a Madrid

Han llegado a Madrid los diputados de la minoría de la Esquerra Catalana.

Ayer tuvieron estos diputados una reunión en Barcelona, acordando volver a las Cortes si se levantaba la previa censura de prensa.

## Los socialistas acudirán a las Cortes

La minoría socialista celebró hoy una nueva reunión acordando acudir a las sesiones.

Beateiro aconsejó la vuelta al Parlamento, absteniéndose de votar la minoría.

## Las minorías de Acción Popular y Agraria

También se reunieron en el Congreso las minorías de Acción Popular y Agraria.

Los diputados del partido agrario que dirige el señor Martínez de Velasco, acordaron apoyar al Gobierno.

La minoría de Acción Popular acordó que el señor Gil Robles defendiera la proposición de confianza al Gobierno.

## Para adoptar acuerdos

Las minorías de Renovación Española y Tradicionalista celebraron reuniones para tomar acuerdos relacionados con la reapertura del Parlamento y la actitud que ambas minorías han de adoptar en la nueva etapa parlamentaria y especialmente en lo que se refiere a la sesión de hoy lunes.

## Lerroux en el Congreso

A las cuatro de la tarde llegó el señor Lerroux al Congreso manifestando a los periodistas que conferenciaría con el Presidente de la Cámara señor Alba.

Añadió que había despachado con el Presidente de la República señor Alcalá Zamora suponiendo que le había firmado Su Excelencia 21 indultos.

## Las penalidades por tenencia ilícita de armas

El ministro de Justicia señor Alzupúa al llegar al Congreso dijo que traía a la Cámara un proyecto de ley aumentando las penalidades por la tenencia ilícita de armas y explosivos.

Madrid 5 a las 24.

## Congreso

### Se promueve el debate político.

### Discursos de los señores Lerroux, Gil Robles, Goicoechea, Melquiades Alvarez y Cano López

A las 4'35 abre la sesión el señor Alba en la forma protocolaria.

Las tribunas públicas se ven atestadas de público.

Los escaños de la mayoría lemos.

En los escaños de la oposición los tradicionalistas, Renovación Española, progresistas y nacionalistas vascos.

En el banco azul el Gobierno en pleno.

Aprobóse el acta de la sesión anterior.

El diputado don Juan March Ordinas, elegido el 19 de Noviembre del año anterior por la circunscripción de Baleares, promete el cargo.

Sube a la tribuna de secretarios el jefe del Gobierno señor Lerroux y da lectura a un proyecto de ley de reforma de las incompatibilidades.

Lee otro proyecto referente al presupuesto de las posesiones españolas de Guinea.

Los ministros de Agricultura, Justicia y Guerra leen otros proyectos de ley.

El proyecto de ley leído por el ministro de Justicia, se refiere a la agravación de las penas por tenencia ilícita de armas y explosivos.

Se levanta el señor Lerroux en la cabecera del banco azul. Expectación en toda la Cámara.

El Jefe del Gobierno se refiere a la intentona revolucionaria y dice que en la locura que pasó por la Península, precisa fijar las responsabilidades de los más caracterizados.

Hece historia el señor Lerroux de lo pasado y dice que estimó siempre que el sostener la República se conseguiría con el apoyo de cuantos se dispusieran a servir.

Otros, añade, buscaron la colaboración de los socialistas.

Pasa el señor Lerroux a explicar la crisis que pasó el Gobierno en manos de Martínez Barrio.

Dice que él no intervino en ello.

Luego nacieron las Cortes formando un Gobierno para frenar los extremismos.

El Gobierno se propuso caminar por el centro de la política, asistido por la opinión española.

Añade a los sucesos de Cataluña.

Dice que la Generalidad traidora no la Patria.

En Asturias, afirma el Presidente del Gobierno, se intentó establecer un régimen análogo al de Rusia.

Algunos dicen que la represión ha de tener las proporciones de la agresión. Nosotros cumpliremos la ley sin crueldad.

Preocupados, expresa el señor Lerroux, impedir hechos análogos y termina aludiendo a la proposición de ley acordada a dicho fin.

Se procede a dar lectura a la proposición de apoyo al Gobierno.

Levántase en un escaño el jefe de Acción Popular señor Gil Robles para defenderla.

Pronuncia un hermoso discurso. Dice que el pasado movimiento ha

sido el más grave que sufrió España, por su preparación e intensidad.

Los socialistas, con su ausencia de la Cámara, demuestran la responsabilidad que en los sucesos alcanza.

Los socialistas medraron con la Monarquía y con la Dictadura y abrazáronse a la República.

Gobernando, lograron conquistas de todo orden. El caso de los socialistas se inició en las elecciones del Tribunal de Garantías.

Entonces pensaron con el asilo al Poder secundados por los falsos nacionalistas y otros internacionales.

La característica del movimiento que ha padecido España es la traición.

Confía que el Gobierno hará justicia, mejor que con derramamientos de sangre, con medidas prudentes para el porvenir.

Pide responsabilidades sin excluir a nadie.

Termina pidiendo que el Gobierno facilite que vengan a las Cortes los ausentes.

Habla el señor Cano López y explica su separación de la minoría maurista. Pide que se exijan responsabilidades, por altísimas que sean, y al Gobierno Samper que fomentó la rebelión en Cataluña.

El doctor Albiana pide la palabra.

Se levanta el señor Goicoechea, jefe de Renovación Española.

Dice en elocuentes párrafos que apoya al Gobierno por la defensa de la Patria desinteresada.

No votará la proposición de confianza.

El señor Lerroux, dice, no expresó el objeto, y el señor Gil Robles pronunció un magnífico discurso.

Pero ninguno citó los artículos de la Constitución.

Indica los caminos para exigir responsabilidades.

Alude al Presidente de la República y añade que si el Gobierno continúa gozando de la confianza del señor Alcalá Zamora no necesita la de la Cámara que ya se le dio.

De lo contrario, el voto se interpondrá una censura para el Presidente.

Añade que ellos no quieren hacer; lo que se quiere evitar es la desigualdad y el que no se exijan responsabilidades a los dirigentes del movimiento.

Pregunta al señor Lerroux: Señoría no estuvo presente en el pacto de San Sebastián?

Añade que el pacto de San Sebastián fue una patente de corso para los socialistas y separatistas.

La gracia del indulto se ha firmado con el examen de los sumarios, con lo que se censura la obra de los tribunales, lo que equivale a contraer responsabilidades. Hasta aquí nadie se creyó con derecho de interponerse al ejercicio de los tribunales.

El Gobierno se constituye ahora en un especial tribunal de Constitución anticonstitucional.

La ley determina claramente que los ministros se sustraigan de los tribunales militares.

El delito de alta traición, castigado en el Código de Justicia Militar, fue siempre de la competencia de los tribunales militares.

El señor Gil Robles interrumpe en su discurso manifestaciones contrapuestas.

Sostiene jurídicamente que no se pueden separar el orden público y la justicia.

Comprendo, añade, el drama que se encuentra el señor Lerroux, y dirigiéndose al Presidente del Gobierno, le dice que no se precisa sólo una política de economía rígida, sino también de ideología.

Termina pidiendo que se desanda el camino emprendido desde el 14 de Abril del año 1931.

Habla el señor Samper, y dice que acepta la discusión de su gestión ministerial, a la que se ha referido el señor Cano López en su discurso.

Protestas en los bancos de las minorías de oposición.

Interviene en el debate don Melquiades Alvarez.

En su discurso se refiere a los sucesos de Asturias y se lamenta



de los socialistas e  
 la ausencia de la Esque-  
 que el alardeaban se  
 en traición alevosa.  
 el gobierno mayoritario es fiel  
 de la Cámara.  
 de la revolución y culpa a  
 que dejaron hacer.  
 para la nota de Miguel Mau-  
 políticos hechas públi-  
 de la última crisis y dice  
 izquierdistas con las men-  
 quedaron fuera de la  
 republicana.  
 del 19 de Noviem.  
 modelo de sinceridad y  
 democrático querer imponer  
 izquierdistas.  
 de criminal el propósito  
 destruir la sociedad.  
 los sucesos horribles  
 de donde estuvo au-  
 sentimiento de piedad y  
 los directores de la revo-  
 deben estar en su sitio.  
 reparación de los daños  
 que se haga justicia,  
 que confía en los tri-  
 en el señor Lerroux.  
 el señor Cambó. Pide que  
 de Cataluña se trate en  
 abatas.  
 representantes de los dis-  
 deben expresar la  
 de sus representados.

Dice que debe robustecerse la  
 autoridad para evitar que España  
 caiga en la anarquía.  
 Pide que el Gobierno deje expe-  
 dito el camino, pues debe evitarse  
 la repetición de hechos semejantes.  
 Considera una equivocación la  
 agravación de las penas por tenen-  
 cia ilícita de armas y explosivos,  
 estimando en cambio que debe ser  
 más eficaz el procedimiento de ar-  
 gencia extendiendo su actuación.  
 Señala la responsabilidad de los  
 que rompieron la solidaridad con  
 los órganos republicanos.  
 Afirma que no se les puede en-  
 tregar el Poder.  
 Grandes aplausos en toda la Cá-  
 mara.  
 Ante el resultado de las eleccio-  
 nes, añade el señor Cambó, es an-  
 tidemocrático entregar el Poder a  
 las izquierdas.  
 Execra la pesada revolución y  
 dice que el momento actual es el  
 más adecuado para salvar a Es-  
 paña.  
 El Presidente de la Cámara se-  
 ñor Alba suspende el debate para  
 continuarlo mañana a las cuatro.  
 Y se levanta la sesión a las 9'40.

Nos manifestó que mañana se  
 entrará seguidamente en la propo-  
 sición de Asturias.  
 Si hay tiempo, trataremos del  
 auxilio económico al Ayuntamien-  
 to de Sevilla.  
 A continuación, nos hizo entrea-  
 ga de los dictámenes entregados a  
 la Mesa de la Cámara.  
**Bombas y armas de fuego**  
 Comunican de Málaga que la Be-  
 nemérita se ha incautado en el  
 pueblo de (nombre ilegible) de nu-  
 merosas bombas y armas de fuego  
 enterradas en las inmediaciones  
 de la localidad.  
 Con motivo de este descubrimien-  
 to de armas, han sido detentados  
 significados extremistas.  
**Una detención en Burriana**  
 Valencia. — En Burriana la Be-  
 nemérita ha detenido al jefe de culti-  
 vos de determinada industria, por  
 decirse que con motivo de los re-  
 cientes sucesos, se puso al habla  
 con elementos de la C. N. T. para  
 que participaran en el movimiento  
 negándose éstos a secundar tales  
 propósitos.  
**¿Está complicado en el robo de los 14 millones?**  
 Málaga. — En el pueblo costero  
 de Marbella ha sido detenido el  
 oficial de Correos Francisco Loza-  
 no Muñoz, al parecer huido de As-  
 turias y que se había refugiado en  
 aquella localidad.  
 Se cree que el detenido pudiera  
 estar complicado en el robo de los  
 catorce millones de la Sucursal  
 del Banco de España en Oviedo.  
**Los marqueses de Larios**  
 Málaga. — Los marqueses de La-  
 rios han donado diez mil pesetas  
 para la suscripción en favor de las  
 fuerzas del Ejército que reprimie-  
 ron la intentona revolucionaria.  
**Noticia de fútbol**  
 Granada. — Se ha celebrado esta  
 mañana el partido que tuvo que  
 suspenderse ayer con motivo de  
 la lluvia.  
 Contendieron el «Recreativo» de  
 Granada y el «Onda» de Huelva,  
 venciendo el primero de 6 a 0.  
**Temporal en el mar. Dos ahogados**  
 Dicen de Torroja que en todo el  
 litoral comarcano se ha desecha-  
 denado un furioso temporal.  
 A una embarcación de pesca pro-  
 vista de motor, que fué sorprendi-  
 da por el temporal en alta mar,  
 una ola enorme le arrebató de la

cuarta cuatro hombres arreba-  
 tándole gran parte del aparejo.  
 Dos de los tripulantes perecie-  
 ron ahogados sin que sus compa-  
 ñeros pudieran socorrerles.  
**PRIMERO**  
 Madrid 6 a las 3.  
**Para los huérfanos de la Benemérita**  
 En el Ministerio de la Goberna-  
 ción nos han manifestado esta ma-  
 ñana que doña María Luisa Pelayo,  
 sobrina del fallecido marqués  
 de Valdecilla, había donado cien  
 mil pesetas al Colegio de Huérfa-  
 nos de la Benemérita.  
**Atraco en un almacén de plátanos. Los cacos se llevan cien pesetas**  
 En la calle de Araujo n.º 2 está  
 establecido un almacén de plátanos  
 y esta mañana cuando se ha-  
 llaba en el citado almacén el en-  
 cargado Alonso Díaz Acero, con-  
 versando con el cliente Alejandro  
 Rojo, penetraron en el almacén  
 cuatro pistoleros amenazándole  
 y obligándole a poner los brazos  
 en alto.  
 Los ladrones desvalijaron el ca-  
 jón del mostrador, llevándose cien  
 pesetas.  
 Desaparecieron los pistoleros,  
 marchando en distintas direcciones.  
**Los dictámenes presentados**  
 Los dictámenes presentados a la  
 Mesa de la Cámara sobre los gas-  
 tos y obligaciones del Estado que  
 nos fueron facilitados por el señor  
 Alba son:  
 Obligaciones de los departamen-  
 tos ministeriales de Estado, Justi-  
 cia, Marina y Comunicaciones.  
 Participación de corporaciones  
 en los ingresos del Estado.  
 Dictamen de la Comisión de pre-  
 supuestos sobre un proyecto de  
 crédito de más de nueve millones  
 al presupuesto de Obras Públicas  
 para satisfacer al Banco de Crédi-  
 to Local intereses y amortizacio-  
 nes del empréstito con la manco-  
 munidad de Diputaciones para ca-  
 minos vecinales.  
 Dictamen de la Presidencia so-  
 bre el proyecto de auxilio econó-  
 mico al Ayuntamiento de Sevilla.  
**Sentencia modificada**  
 La Sección Segunda de la Audiencia  
 ha sentenciado al titulado  
 Rey Boris I de Andorra, revocan-  
 do la sentencia el juez especial que  
 le condenaba a año y medio de in-

ternado, decretando su expulsión  
 de España.  
**La censura en las sesiones**  
 Terminada la sesión del Congre-  
 so el señor Royo Villanova habló  
 con los periodistas, manifestándo-  
 les que el Gobierno debía levantar  
 cuanto antes la censura sobre las  
 sesiones de las Cortes.  
**Accidente ferroviario. Se incendia un mercaderías, que es destruido por las llamas**  
 Santander. — En la estación de  
 Lantuno descarriló un tren de mer-  
 caderías procedente de Santander.  
 A consecuencia del accidente,  
 explotaron dos vagones cisternas  
 de gasolina propagándose el fuego  
 a cuatro tanques más de gasolina  
 enganchados al mismo convoy.  
 Las llamas destruyeron pronte-  
 mente el convoy y extendiéndose  
 formando terrible cortina de fuego  
 y humo a los andenes de la esta-  
 ción.  
 Los muelles quedaron destruí-  
 dos e igualmente el tren.  
 Acudieron los bomberos de San-  
 tander y Reinoso y numeroso pú-  
 blico que coadyuvó a los trabajos  
 de extinción.  
**Los rebeldes sitiados en las montañas**  
 Dicen de Oviedo que fuerzas de  
 la Benemérita marcharon a Caba-  
 nazquito donde en unión de las  
 fuerzas del Ejército, perseguirán a  
 los rebeldes que están sitiados en  
 las montañas.  
**Las responsabilidades de empleados municipales**  
 Oviedo. — El Ayuntamiento ha  
 abierto expediente para averiguar  
 si los empleados incurrieron en  
 responsabilidades.  
 Se ha denunciado que en el Ce-  
 menterio del Salvador los rebeldes  
 sacaron los restos de algunos ni-  
 chos, ocultando en ellos armas y  
 municiones.  
**La Comisión Gestora de Oviedo**  
 Oviedo. — Han tomado posesión  
 de sus cargos 15 gestores designa-  
 dos por la autoridad militar para  
 sustituir a los socialistas destitui-  
 dos de aquel Ayuntamiento a con-  
 secuencia del movimiento revolu-  
 cionario.  
 Por unanimidad eligieron alcal-  
 de a don Francisco Castañón, ra-  
 dical.

El Ayuntamiento lo constituyen  
 12 reformistas, 11 radicales, 4 de  
 Acción Popular, 2 federales y 4 in-  
 dependientes.  
 Telegrafaron al Gobierno su ad-  
 hesión.  
**Los Regulares a Ceuta**  
 Oviedo. — Han marchado a Gi-  
 jón para embarcar para Ceuta, las  
 fuerzas de Regulares que vinieron  
 para sofocar el movimiento.  
**La causa de Teodomiro Menéndez**  
 Se sabe que el Tribunal Supre-  
 mo se ha inhibido en favor del  
 Juzgado de Oviedo que será el que  
 ha de entender en la causa seguida  
 contra Teodomiro Menéndez.  
**Detenciones de importancia**  
 Oviedo. — Según manifestacio-  
 nes del comandante de la Benemé-  
 rita señor Doval, se han practica-  
 do detenciones de importancia.  
 Entre los detenidos últimamente  
 figuran convictos y contesos los  
 matadores de la Guardia Civil y  
 una mujer en Lugones.  
**Un millar de fusiles recogidos**  
 Oviedo. — El comandante Doval  
 ha entregado a la fábrica de armas  
 un millar de fusiles recogidos que  
 son los últimos recibidos en la  
 cuenca minera.  
 Se han formado grupos móviles  
 de la Benemérita dispuestos para  
 trasladarse donde se precise reali-  
 zando el desarme.  
 El comandante Doval está espe-  
 ranzado que el desarme total de la  
 provincia estará realizado en breve.  
 PRENSA ASOCIADA.

**SECCION DE ESPECTACULOS**

**CASINO DEL CONSEY**  
 A las 6 30. — Popular de Gran Moda  
 Butaca, 0 60; General, 0 50  
 del máximo interés!  
 Imposible sustraerse a su argumento!

**EL CRIMEN DEL SIGLO**  
 Paramount de éxito grandioso en el Coliseum  
 Barcelona. — Sublime creación de FRANCIS DE

**SALON VICTORIA**  
 ÚNICAMENTE ESPECTACULOS DE CALIDAD

**HOY MARTES. — Dos sesiones**  
 A las 6 30 y 9 45  
 HOY DIA de la película que ha batido todos los re-  
 cordes de la película española que entusiasma:

**NEGRO QUE TENÍA**  
 De MARTÍN Z SIERRA  
 POR Catalina Bárcena

**ALMA BLANCA**  
 VISIONES DIARIAS AL DIVO ANGELILLO

**UFA LEGÍTIMA**  
 UFA LEGÍTIMA

**Tierra de Valses**  
 UFA LEGÍTIMA

**ALON TRIANON**  
 El más grandioso éxito que ha obtenido la preciosa película,  
 una maravilla del cine sonoro.

**VUELAN MIS CANCIONES**  
 HOY por la tarde a las 6 30 se proyectará por DE  
 CIMA y última vez.  
 ¡NO FIERDA ESTA ÚLTIMA OCASIÓN!

**SESIONES DE MODA. — 2 super operetas, 2. — ELLA O NIN-  
 Y LO QUE SUEÑAN LAS MUJERES**

**PRINCIPAL. — EMPRESA "COLISEUM"**

**JUEVES 8 NOVIEMBRE DE 1934**  
 SESIONES DE CINE AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS  
 A las 6 30: SESION ESPECIAL. — A las 9 45: SESION POPULAR  
 PROGRAMA DOBLE — DOS PELICULAS, DOS

**MIENTRAS PARÍS DUERME**  
 Por FIFI DORRAY y JOAN BENNET

**EL RETADOR**  
 Un rollo de interés y emoción, vigoroso y fuerte, interpretado por  
 GEORGE BANCROFT y WYNNE GIBSON  
 Tarde, Butacas, 0 50; General, 0 30. — Noche: Entrada única, 0 40.

**El anuncio de las obras en esta Sección no supone aprobación  
 ni recomendación.**

464 LAS MÁRTIRES DE SUS HIJOS

— Más motivos tiene él que yo para conocerla.  
 — Si de ese modo te empiezas en juzgar a Al-  
 magro, será inútil que hablemos.  
 — Yo no le juzgo; habla lo que quieras.  
 — Como comprenderás, yo me esforcé en de-  
 mostrarte la inocencia de su esposa.  
 — Hiciste bien; era tu deber. Pero no conse-  
 guías nada. No teniendo pruebas materiales  
 que ofrecerle, él rechazaría tus palabras.  
 — Te equivocabas.  
 — ¿Cómo?  
 — Valentín admitió como cierto cuanto yo le  
 dije, y hoy cree en la inocencia de su esposa y en  
 tu caballerosidad.  
 — Estas palabras parecieron impresionar a Jua-  
 nillo.  
 — ¿Es eso cierto? — preguntó.  
 — Certísimo — afirmó Héctor.  
 — Más vale así, y cree que lo celebre. La idea  
 de que Marta fuese tenida por culpable, siendo  
 como es inocente, era la que más me atormenta-  
 ba. En cuanto a mí, me importa poco la opinión  
 que le pueda merecer a ese hombre. Sin embar-  
 go, si verdaderamente cree en mi caballerosidad,  
 como dices, admiro su nobleza. Otro, en su ca-  
 so, hubiese dudado.  
 — El no, y más te diré: sabe que amas a  
 Marta.

BIBLIOTECA DE «EL BIEN PÚBLICO» 461

do de ánimo espantoso, peor mil veces que la  
 desesperación.  
 Hubiera sido menos triste y menos desconsolador  
 que hubiese llorado.  
 Como respondiendo a sus pensamientos, bal-  
 buceaba:  
 — Era preciso... Mal hice en hablar, pero  
 así... de una vez acabó todo...  
 Y seguía murmurando frases sueltas, incohe-  
 rentes, sin sentido, pero que para él debían tener  
 su significado, porque al pronunciarlas volvía a  
 sonreír con sonrisa cada vez más fría, más des-  
 consoladora, más amarga.  
 Encontróse en la calle dos o tres conocidos  
 que le saludaron y no les respondió; no les vio  
 siquiera.  
 En vez de dirigirse al restaurant, como tenía  
 por costumbre al salir de ver a Marta, encaminó-  
 se a su casa, según ya hemos dicho.  
 Era más temprano que otros días y las veci-  
 nas sorprendiéndose al verle volver tan pronto.  
 El no se fijó en nada.  
 Sacó del bolsillo la llave de su buhardilla, y  
 abrió la puerta.  
 Iba ya a entrar, cuando oyó que le llamaban  
 desde la escalera.  
 Detúvose, y a poco vio aparecer a Héctor en  
 el corredor.  
 Llegaba muy agitado.



# SECCION DE ANUNCIOS

## ANUNCIOS ECONÓMICOS

(SECCION ESPECIAL)

AUTOMOVILISTAS!

Cubiertas y Cámara

**NACIONAL PIRELLI**

DISPONIBLE

**F. SINTES. Joyero**

(Antigua Casa Santo)

JOYAS DE ENCARGO

Nuevo y extenso surtido en Relojería

Importante surtido de plumas stilográficas de las mejores marcas

Plumas propaganda, en oro de ley, para caballero, a pesetas 7-75

PLATA MENESES (Exclusiva para esta plaza)

DISPONIBLE

DISPONIBLE

**MANUEL SINTES-ROTER**

Imprenta, Librería, Papelería y Encuadernación — de —  
Despacho: Plaza de Pablo Iglesias, 17  
Talleres: Rampa Abundancia, 30  
Teléfono, 84 - MAHÓN

DISPONIBLE

DISPONIBLE

DISPONIBLE



De venta en la Librería de MANUEL SINTES ROTGER, Plaza de Pablo Iglesias, 17, Mahón

NO OLVIDE USTED QUE SON

4

los tomos que forman un ejemplar del



**ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA**  
(Baillly-Baillière - Riera)

Datos del Comercio, Industria, Profesiones, etc. de España y Posesiones

UNAS 8.800 PÁGINAS  
MÁS DE 3.500.000 DATOS  
MAPAS GEOGRÁFICOS-ÍNDICES  
SECCIÓN EXTRANJERA  
o pequeño Directorio Universal

Precio de un ejemplar completo: **CIEN PESETAS** (franco de portes en toda España)

¡SI QUIERE ANUNCIAR CON EFICACIA, ANUNCIE EN ESTE ANUARIO!

Anuarios Baillly-Baillière y Riera Reunidos, S. A. Enrique Granados, 86 y 88 - BARCELONA

**Verdadera economía casera**  
**Home Dye**

Polvos para teñir en casa toda clase de telas de algodón, lana y sedas en una hora.

Su uso es tan sencillo que una niña puede teñir cualquier prenda. Gran variedad en colores.

Nuevo producto altamente práctico.

De venta en la Papelería de Manuel Sintes Rotger, plaza de Pablo Iglesias 17, Mahón.

**Plumas del Corazón de Javés**

Véndense en la LIBRERIA SINTES, plaza de Pablo Iglesias 17, Mahón.

**FUMADORES**

Los emboquillados marca ELEFANTE están confeccionados con inmejorable papel y todos van provistos en su boquilla de ALGO. DON-FILTRO (anti-nicotina).

Véndense en la Papelería de Manuel Sintes Rotger, plaza de Pablo Iglesias 17, Mahón.

## LIBROS NUEVOS

MILITARISMO, MILITARADAS.—G. Cabanellas  
VIETS, por A. S. Strong, traducción de A. Arauz  
SANGRE SOBRE EL BARRO.—A. Hoyos y Vinent  
RÓNICA DE MADRID.—B. Pérez Galdós.  
VIDAS FÉRTILES.—Cristóbal de Castro.  
VENUS ANTE EL DERECHO.—Hildegart  
OPINIONES DE MUJERES.—Hildegart y M. Dominguez  
PROBLEMAS DE LA VIDA NACIONAL.—J. A. Ubierna  
EL TERROR EN CUBA, Comité de revolucionarios cubanos, con comentarios de Marañón, Azaña, C. Campoamor, F. Galán y otros  
HISTORIA CLÍNICA DE UN BESO.—Dr. Colmeiro  
PASODOBLE SOBRE LA LLUVIA.—A. García Torralba  
LA ZONA ARGENTINA DEL ORO VEGETAL. C. Golpe Cora

Pida en Librerías, Kioscos o a EDITORIAL CASTRO, S. A. Carabanchel Bajo (Madrid)  
Servicios a reembolso, con un sobreprecio de 0'50 para gastos

## Recibirá Vd. gratis

UNO DE LOS SIGUIENTES REGALOS, a elección

Famosa HISTORIA DE ESPAÑA, por don Marcelino Menéndez Pelayo —DON BOSCO Y SU TIEMPO, por H. Wast.—LA SIEMPRE CALUMNIADA (MADRE SACRAMENTA) Magnífica ENCICLOPEDIA ILUSTRADA, de más de 1.000 páginas y mapas en colores.

Pídalo a «BIBLIOTECA DE CULTURA POPULAR» calle Rey Heredia, 13. Corch. Ba.

D. . . . . de profesión . . . . .  
Vive en (pueblo) . . . . . provincia . . . . .  
Calle . . . . . Núm. . . . .

**Tubos emboquillados marca "ELEFANTE" PARA CIGARRILLOS**

Fabricados con papel de inmejorable calidad y provistos en su boquilla de algodón (anti-nicotina), gran preservativo contra la irritación en la garganta, agridez en el tubo digestivo y otras molestias cívicas, producidas por la nicotina del tabaco.

Con el uso de los emboquillados marca «ELEFANTE», se obtiene una gran economía en el consumo del tabaco, porque puede fumarse todo el que contiene, evitando los desperdicios al tirar la colilla.

Todos los fumadores que estiman su salud, usan emboquillados marca «ELEFANTE», para evitar los males producidos por la nicotina.

Véndense estos emboquillados en la Papelería de MANUEL SINTES ROTGER, Plaza de Pablo Iglesias 17, Mahón.

**JABÓN NEVA CHAMPU**

PARA LAVAR Y SUAVIZAR GÉNEROS DE LANA

La mayor maravilla de la química por sus sorprendentes efectos y resultados

Especial para lavar guantes de piel.

Único para lavar los géneros antes y especialmente después de teñidos en casa, para igualación del colorante.

Muy apropiado para el lavado de animales vivos con pelo, en especial perros, etc.

Véndense en cajitas al precio de 0'75 ptas. en la Librería de Manuel Sintes Rotger, P. Pablo Iglesias 17, Mahón

**IBÉRICA**

EL PROGRESO DE LAS CIENCIAS Y DE SUS APLICACIONES

Revista mensual ilustrada de vulgarización científica

Dirección y Administración: Palas, 3.—Apartado 143.—Barcelona

De 16 a 20 páginas semanales, en 4.º abundantemente ilustradas, con valiosos artículos de vulgarización científica redactados por los más renombrados técnicos y hombres de ciencia españoles. Sección mensual dedicada a la América española. Secciones de Consultas técnicas, Ciencia práctica, Instituciones y Bibliografía.

Cincuenta números al año, con dos copiosos índices ordenados por materias, autores y orden alfabético, útilísimo para obtener gran provecho de la Revista como obra de consulta.

Un volumen por semestre. Los números de la Revista forman dos volúmenes al año y se encuadernan con sus índices, en tapas especiales que facilitan su consulta Administrativa. Se publica en tomo por semestre desde 1914, constituyendo una obra útilísima en la Biblioteca de todo hombre culto, y la mejor «Enciclopedia científica-industrial» puesta al día.

«IBÉRICA» ES INDISPENSABLE para estar al corriente de los últimos inventos y problemas de Ingeniería, Geografía, Física, Industria, Aviación, Mecánica, Electricidad, Agricultura, Marina, Astronomía, Matemáticas, Transportes, Minería, Medicina-Higiene, Química, Metalurgia.

De venta en la Librería de MANUEL SINTES ROTGER, Plaza de Pablo Iglesias 17, Mahón.

Libretas de alquiler, listas de embarque altas y bajas para la contribución industrial DE VENTA EN ESTA IMPRENTA

Imp. de M. Sintes Rotger - Mahón

—¡Cómo me has hecho correr! —le dijo—. Te vi en la calle desde lejos y te llamé, pero no me hiciste caso.  
—No te oí —respondió Juan.  
—Así lo supuse. Te seguí, llamándote, y nada. No he tenido más remedio que subir otra vez esa cademoniada escalera.  
—Dispensa...  
—No, si no importa; si eso es lo de menos. La he subido tres veces hoy.  
—¿Tres veces?  
—Sí; esta mañana, ahora y antes, que vine a buscarte. No te encontré y por eso volvía. Necesito hablarte.  
—Pues entra.  
—Sí, entremos. Después de todo, en ninguna parte hablaremos tan bien como aquí.  
Entraron en la buhardilla, y Guzmán cerró la puerta.  
—¿Vienes de casa de Marta? —le preguntó Héctor.  
—Sí —respondió él.  
—Supuse que estarías allí, pero no me atreví a ir a buscarte.  
—¿Tan urgente es lo que tienes que decirme?  
—Bastante.  
—Habla, pues; te escucho.

La calma con que hablaba Juanillo, llamó la atención de Héctor.  
Tenía motivos para suponerle desesperado y sorprendiéndose al encontrarle tan tranquilo.  
—¿Qué has hablado con Marta? —preguntóle, buscando por instinto en aquella conversación el origen de su extraña tranquilidad.  
—Después te lo diré —le respondió Guzmán —, pues ya sabes que no tengo secretos para tí; pero antes dime tú el objeto de tu visita.  
—¿Me prometes responder luego a la pregunta que te he dirigido y a otras que te dirigiré?  
—Te lo prometo.  
—Está bien.  
Y, tras una breve pausa, Héctor se expresó de este modo.  
—Vengo a decirte que Valentín ha estado hoy en mi casa.  
—¿A pedirte pruebas de la inocencia de su mujer? —preguntó Juan sonriendo.  
—Sí.  
—Ninguna ofensa quiere dejar de inferirle, ni aún la de dudar de ella.  
—Sus dudas son disculpables; cualquiera en su caso dudaría.  
—Yo no.  
—Bien, porque tú conoces mejor que nadie la virtud de Marta.